

Guayaquil, 23 de Julio del 2012 /

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE SERMANTI S.A. /  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que me he examinado el Balance General de SERMANTI S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminados en esa fecha, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

  
ING. MARÍA VARAS L.  
COMISARIO

